

MARCHA DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Resumen de las últimas actas de sesiones de la A. M. E.

Reunión núm. 19 (Acta núm. 10).—Celebrada el día 2 de abril de 1966, a las 10 horas, en locales del Instituto de Meteorología. Asisten todos los miembros, pues se trata de una convocatoria urgente con motivo de haberse recibido una Nota de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, relacionada con la adaptación de los Estatutos de la A. M. E., a la nueva Ley de Asociaciones.

Se trataron los siguientes asuntos:

1. El señor Presidente hace una lectura detenida de la nota antes mencionada, a propósito de las formalidades, requisitos y trámites que implican la nueva Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1965 ("B. O. del Estado" de fecha 28 del mismo mes y año).

Estos requisitos son los siguientes:

a) Convocar y celebrar Junta General Extraordinaria para aprobar las modificaciones de los Estatutos que sean necesarias a fin de que éstos queden adaptados.

b) Una vez adaptados, debe solicitarse antes del día 21 de abril del corriente año, el reconocimiento gubernativo, por instancia dirigida al Excmo. Sr. Director General de Seguridad, acompañada de los siguientes documentos:

1. Tres ejemplares de los Estatutos en vigor hasta la adaptación.

2. Certificación duplicada del acta de la Junta General Extraordinaria en la que se acuerde la adaptación de los nuevos Estatutos.

3. Tres ejemplares de los Estatutos adaptados.

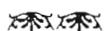
4. Relación nominal por duplicado de todos los socios, indicando los que desempeñan cargos directivos.

5. Fecha en la que fueron inscrito en el Registro Provincial de Asociaciones, y número que se les asignó en ese Registro.

Se acuerda convocar Junta General Extraordinaria y se fija la fecha para el próximo día 12 de abril, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria.

2. Se habla brevemente de revisar el contenido del Boletín de la Asociación, y de tramitación de solicitud para concesión de viviendas del Patronato del Ministerio del Aire al personal del Servicio.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,30 horas.



Reunión núm. 20 (Acta núm. 11).—Sesión celebrada el día 12 de abril de 1966, a las 18,30 horas en el Instituto de Meteorología. Es una reunión de Asamblea General Extraordinaria de la A. M. E., para adaptar nuestros Estatutos a la nueva Ley de Asociaciones.

Asisten los componentes de la Junta de Gobierno, asociados de Madrid y alguno de provincias.

Abre la sesión el Sr. Presidente, expone el motivo de la misma que fué previamente comunicado en la Junta del 2 de abril; el señor Secretario procede a la lectura del Aviso-circular remitido por la Autoridad Gubernativa.

Los señores Alía y Palomares exponen puntos de vista sobre el futuro de la Asociación. Los señores Gangutia y Tapia defienden con entusiasmo que la Asociación puede prosperar si se aprovecha la coyuntura de una nueva modificación.

Dado lo urgente que es la adaptación de los Estatutos, se acuerda —por unanimidad entre los asistentes— nombrar una comisión que estudie y redacte las modificaciones pertinentes. Esta comisión de adaptación de los Estatutos la integran: doña Felisa Martín Bravo, don José Tapia Contreras y don José María Rodríguez Mayquez (componentes de la Junta de Gobierno), y don David Gangutia Segares y don Julio García Sanjuán (como representantes de los Asociados). La Asamblea les otorga un voto de plena confianza.

Se acuerda autorizar a la Junta de Gobierno para que, en nombre de los asociados, apruebe en principio los nuevos Estatutos que redacte esa Comisión y puedan éstos ser enviados a la Autoridad Gubernativa para su aprobación definitiva.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 20 horas.



Reunión núm. 21 (Acta núm. 12).—El día 19 de abril de 1966, a las 12 horas en los locales de la Oficina Central Meteorológica en el Retiro, se reúne la Junta de Gobierno de la A. M. E., con asistencia de todos sus componentes.

El señor Presidente abre la sesión e indica que el motivo de la misma es aprobar, en nombre de todos los asociados, los nuevos Estatutos redactados por la comisión nombrada al efecto.

La Junta de Gobierno hace suya la redacción de los nuevos Estatutos presentados por la Comisión y la envía a la Autoridad Gubernativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 14 horas.



Reunión núm. 22 (Acta núm. 13).—El día 10 de junio de 1966, a las 12 horas, en la Sala de Juntas del Instituto de Meteorología. Se reúne la Junta de Gobierno de la A. M. E. (excusan su asistencia los señores Casals y Giménez de la Cuadra por tener que atender en esos momentos asuntos urgentes de la Dirección del Servicio Meteorológico, y la señora Martín Bravo que no puede asistir por encontrarse ausente de Madrid en viaje oficial).

Abierta la sesión por el señor Presidente se tratan los siguientes asuntos:

1. Se discute y aprueba la convocatoria de Asamblea General Ordinaria, acordándose su celebración para el día 14 de julio de 1966, a las 18 horas, en el salón de actos del Instituto de Meteorología; asimismo se acuerda recabar el correspondiente permiso de la Autoridad Gubernativa para ese acto.

2. Se discute y aprueba el Orden del día para dicha Asamblea, que de acuerdo con nuestros Estatutos, será el siguiente:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del año 1965.

b) Examen y aprobación, si procede, de cuentas correspondientes al año económico 1965.

c) Discusión y aprobación del programa de actividades para el próximo año.

d) Aprobación del presupuesto anual y fijación de normas para el desarrollo económico.

e) Dar cuenta de la elección y proclamación de los socios designados para ejercer los cargos que se renuevan.—Se hará una circular en tal sentido a todos los miembros de la A. M. E.

f) Ruegos y preguntas.

3. De acuerdo con los Estatutos es preceptivo que cesen este año en sus cargos los siguientes señores:

Presidente: don José Alía Pous.

Vice-secretario: don José María Casals Marcén.

Contador: don José Mario Giménez de la Cuadra.

Vocal: don Santiago Piñero Pérez.

Vocal: don Juan Sánchez Rubio.

Para efectuar la renovación de cargos se designa por unanimidad una lista de candidatos acompañada por una circular a fin de que los socios efectúen la votación correspondiente. Se acuerda, asimismo, que figuren cinco espacios en blanco por si los asociados quieren elegir otros socios distintos a los propuestos por la Junta. Se indica la conveniencia de votar un candidato de cada una de las Escalas de Auxiliares y Observadores de Meteorología, con objeto de que dicho personal tenga representación en la Junta.

4. Se vuelve a plantear el retraso de la edición del Boletín de la Asociación. Una de las principales causas es la falta de originales. Se discute la conveniencia de encargar su tirada en una imprenta a fin de poner lo antes posible al corriente su edición.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas.